

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19251 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de corrección de errores de la de 10 de septiembre de 2007, por la que se otorgaba carácter oficial al escalafón de Médicos Forenses.*

Advertido error en la Resolución de 10 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (BOE n.º 248 de 16 de octubre de 2007), por la que se otorga carácter oficial al Escalafón del Cuerpo de Médicos Forenses, se suprime el Anexo I y Anexo II que aparecen en la página 41988 y 41989.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19252 *ORDEN INT/3220/2007, de 29 de octubre, por la que se modifica la Orden INT/2910/2007, de 26 de septiembre, por la que se publica la resolución parcial del concurso de méritos convocado por Orden INT/745/2007, de 13 de marzo, en la Jefatura Central de Tráfico.*

Por Orden INT/2910/2007, de 26 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 241, de 8 de octubre de 2007, se hizo pública la resolución parcial del concurso de méritos convocado por Orden INT/745/2007 de 13 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo).

Advertidos errores en la citada Orden, de acuerdo con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a las siguientes modificaciones del anexo I:

En la página n.º 40777, en el puesto n.º 29 donde dice: «Reinoso Mata, Elena, NRP 4446945046 A1146, Cuerpo 1146, Grupo/Subgrupo C2» debe decir: «Desierto»

En la página n.º 40781, en el puesto n.º 61 donde dice: «Raposo López, Herminia, NRP 1004859657 A1135, Cuerpo 1135, Grupo/Subgrupo C1» debe decir: «Desierto»

En la página n.º 40795, en el puesto n.º 148 donde dice: «Domínguez Mansilla, José, NRP 3497554057 A1441, Cuerpo 1441, Grupo/Subgrupo C2» debe decir: «Desierto»

En la página 40801, en el puesto n.º 178 donde dice: «Vera Cebrián, M. Carmen, NRP 2743855913 A1451, Grupo/Subgrupo E», debe decir: «Vera Cebrián, M. Carmen, NRP 2743855913 A1441, Grupo/Subgrupo C2».

En la página n.º 40803, en el puesto n.º 191 donde dice: «Organismo Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares, Denominación del Puesto Operador Información N14 (5047477), Localidad Palma de Mallorca Illes Balears», debe decir: «Organismo Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas, Denominación del Puesto Operador Información N14 (5047477), Localidad Palma de Gran Canaria, Las Palmas». Asimismo, en la citada página, en el puesto 192 donde dice: «Organismo Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares, Denomina-

ción del Puesto Operador Información N14 (3693168), Localidad Palma de Mallorca Illes Balears», debe decir: «Organismo Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas, Denominación del Puesto Operador Información N14 (3693168), Localidad Palma de Gran Canaria, Las Palmas».

En la página n.º 40808, en el puesto n.º 222 donde dice: «Puesto de cese, Organismo Ministerio del Interior Jefatura Central de Tráfico Jefatura Provincial de Tráfico de Teruel, denominación del puesto Operador Apoyo Técnico Niv. 16, Localidad Provincia Teruel, Datos Personales, Apellidos y Nombre Rabanaque Muñoz, M. Cruz, NRP 1841652146 A1146, Cuerpo 1146, GR/SB C2», debe decir: «Puesto de cese, Organismo Ministerio del Interior Jefatura Central de Tráfico Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona, denominación del puesto Operador Información N14 Niv. 14, Localidad Provincia Barcelona, Datos Personales, Apellidos y Nombre Sanz Menéndez, Dolores, NRP 3772590835 A1146, Cuerpo 1146, GR/SB C2».

En el puesto n.º 223 donde dice: «Puesto de cese, Organismo Ministerio del Interior Jefatura Central de Tráfico Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona, denominación del puesto Operador Información N14 Niv. 14, Localidad Provincia Barcelona, Datos Personales, Apellidos y Nombre Sanz Menéndez, Dolores, NRP 3772590835 A1146, Cuerpo 1146, GR/SB C2» debe decir: «Puesto de cese, Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. Jefatura Provincial de Valencia Cuart de Poblet, denominación del puesto Auxiliar Reparto a Pie Niv. 11, Localidad Provincia Valencia, Datos Personales, Apellidos y Nombre Olmeda Olmeda, Vicente, NRP 5268181657 A1441, Cuerpo 1141, GR/SB C2».

En el puesto n.º 226 donde dice: «Puesto de cese, Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. Jefatura Provincial de Valencia Cuart de Poblet, denominación del puesto Auxiliar Reparto a Pie Niv. 11, Localidad Provincia Cuart de Poblet Valencia, Datos Personales, Apellidos y Nombre Olmeda Olmeda, Vicente, NRP 5268181657 A1441, Cuerpo 1141, GR/SB C2» debe decir: «Puesto de cese, Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. Jefatura Provincial de Toledo, denominación del puesto Auxiliar Reparto a Pie Niv. 11, Localidad Provincia Toledo, Datos Personales, Apellidos y Nombre Refoyo Fidalgo, Marta, 4568444157 A1441, Cuerpo 1141, GR/SB C2».

Madrid, 29 de octubre de 2007.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19253 *ORDEN APU/3221/2007, de 24 de octubre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2550/2007, de 27 de agosto, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2550/2007, de 27 de agosto (B.O.E. 01/09/2007) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2